

AGENDA CIUDADANA

PETRÓLEO: EL TRIUNFO DE UN NACIONALISMO CONSTRUCTIVO

Lorenzo Meyer

Al cambiar sus documentos básicos en el sentido demandado por el gobierno de Enrique Peña, el PRI ha dado un paso más en su alejamiento del legado cardenista. Ahora bien, ese partido ya ha dado tantos pasos y desde hace tanto tiempo para distanciarse del único presidente progresista que ha surgido de sus filas, que uno más casi no se nota. Lo realmente importante es saber si la sociedad mexicana también ha optado por marchar en esa misma dirección. De ser el caso, sería un error de proporciones históricas.

La columna de la semana pasada intentó presentar las raíces y razones de la política nacionalista en materia de la legislación sobre los derechos de propiedad de los hidrocarburos de los primeros gobiernos de la Revolución Mexicana, desde el maderista hasta el de Plutarco Elías Calles y los tres posteriores que nacieron y vivieron por decisión de Calles. En esta entrega el tema es la política petrolera del presidente Lázaro Cárdenas, (1934-1940), y que hace 75 años culminó en la lógica, aunque no por ello menos sorprendente, expropiación de las empresas extranjeras que habían dominado la explotación del petróleo mexicano desde sus inicios al despuntar el siglo XX hasta marzo de 1938. Ello también reafirmó la nacionalización de todos los hidrocarburos, política que se había puesto en duda en el caso de los terrenos adquiridos por particulares antes de que entrara en vigor la Constitución de 1917, según los términos de los Acuerdos de Bucareli de 1923 y de las modificaciones del 3 de enero de 1928 a la ley petrolera de 1925.

La Litis Original. El conflicto inicial entre el régimen post porfirista y la empresas extranjeras se centró en determinar si un país periférico, en ejercicio de su soberanía nominal, podía modificar la naturaleza de los derechos de los propietarios de la superficie sobre los depósitos de hidrocarburos en el subsuelo. En Querétaro, el constituyente revolucionario de 1916 concluyó que sí pero las grandes potencias de Occidente -las que habían creado y sostenido los principios de derecho internacional vigentes y cuyas empresas controlaban casi todos los terrenos petrolíferos conocidos entonces en México- sostuvieron que no, salvo que se les pagara una indemnización imposible. El resultado final de la pugna fue el acuerdo informal de 1927 entre Calles y el embajador norteamericano Dwight Morrow para dar una interpretación conservadora y aceptable para Washington (aunque no para las compañías) en torno al respeto a los “derechos adquiridos” de los petroleros y que concluyó con el cambio de la ley petrolera al año siguiente.

La Nueva Litis o el Frente Inesperado. En 1933, el PRI de entonces -el PNR- aprobó como plataforma electoral y programa de gobierno para el sexenio 1934-1940 el primer “Plan Sexenal”. Ahí campeó un espíritu nacionalista en torno a los recursos minerales. Por otro lado, el plan alentaba a la organización de los trabajadores. Una vez que en 1935 Cárdenas decidió desembarazarse de la tutela y del conservadurismo de Calles, combinó ambos elementos de su programa de gobierno -nacionalismo y obrerismo- para replantear el tema petrolero. Ya no se insistiría en discutir con las empresas la naturaleza de sus derechos de propiedad a la luz del artículo 27 constitucional, sino que se abrió un frente nuevo: el sindical.

El general Cárdenas apoyó la idea de agrupar a la multitud de pequeños sindicatos que existían en cada empresa petrolera en uno sólo. Hubo resistencia, pues los dirigentes sindicales preferían ser cabeza de ratón que cola de león, pero al final, en 1935, nació el que hoy es el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y que no tardó en plantear a los empleadores la firma de un contrato colectivo de trabajo, (CCT). Las empresas rechazaron los términos y en 1937 estalló la huelga en una industria que podía paralizar a la parte moderna del país; el gobierno intervino y finalmente el conflicto se planteó ante las autoridades del trabajo. El escollo principal resultó ser no tanto el aumento en sueldos y prestaciones como la demanda de sindicalizar al grueso de los trabajadores de confianza, pues eso le daría al sindicato, y por esa vía al gobierno, acceso a información hasta entonces confidencial: monto de las inversiones, producción, valor de las ventas, situación de los campos, de las reservas, etc.

El Momento de la Verdad. Para 1938, el presidente Cárdenas había llegado a un acuerdo con el capital inglés para reactivar la producción petrolera con el campo de Poza Rica por medio de una empresa mixta, es decir, una asociación de su gobierno con el capital privado. Sin embargo, la negativa de las empresas norteamericanas a aceptar los términos del laudo oficial sobre el CCT, llevó a un choque entre el gobierno cardenista y el conjunto de los capitales petroleros. Los ingleses parecían dispuestos a la flexibilidad - tenían más que perder- pero los norteamericanos no, y ellos eran el poder político dominante o al menos eso creían ser.

El presidente Cárdenas pudo optar por nombrar un interventor en cada empresa y con eso salvar las formas para seguir negociando, pero optó por la vía radical, por cortar el Nudo Gordiano que se había empezado a crear desde Madero. Sin que las empresas ni sus gobiernos lo esperaran, a las 21:45 horas del 18 de marzo de 1938, Cárdenas firmó el decreto de expropiación de los bienes de 16 empresas petroleras y 15 minutos más tarde lo leyó a la nación por radio.

Cárdenas no se había entrenado en el arte de la oratoria, pero sí en el de la contundencia. Aún hoy puede emocionar, por su significado, escuchar la grabación de esa transmisión del decreto presidencial.

El Significado. La del 18 de marzo de hace 75 años no fue la primera de las acciones mexicanas por actuar como país efectivamente soberano. Sin embargo, la decisión de 1938 fue la más espectacular y efectiva con el propósito de ensanchar de un solo golpe los linderos de una independencia que siempre ha sido relativa. Fue, además, una acción política incruenta, producto de un cálculo responsable sobre las posibles reacciones de las grandes potencias y sus empresas, pero también, y en eso reside su grandeza, de un gran riesgo personal aceptado por un hombre que asumió su papel de estadista a cabalidad, como no lo ha hecho -ni siquiera intentado- ninguno de los que le sucedieron en la presidencia.

Cárdenas vio e hizo ver a los que supieron entender su decisión de expropiar a las empresas petroleras, que al llevar al Estado a asumir enteramente la propiedad y el manejo de los hidrocarburos, lo que estaba en juego era algo mucho más importante que el petróleo: era la oportunidad de mostrar al resto del mundo, pero sobre todo a los propios mexicanos, que sí se podía lo más, también se podría lo menos en muchas otras arenas. Que si la clase política aceptaba actuar con honradez, patriotismo (desinterés) y responsabilidad,

el resto de la nación le respaldaría. Que un nacionalismo defensivo y, a la vez, constructivo, era un buen camino para ganar y mantener no sólo el respeto de los otros, sino el propio, un elemento sin el cual no hay proyecto nacional que valga la pena.

www.lorenzomeyer.com.mx

agenda_ciudadana@hotmail.com